

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-
mar, un trimestre 40 reales.

Jueves 29 de Marzo de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8.362

JUEVES SANTO.

EL HUERTO DE GETHSEMANI.

I.
Estaba la noche en la mitad de su carrera: la luna, despidiendo sus lúgubres resplandores, parecía en la inmensidad de los cielos la pálida antorcha de vasto panteon, donde reposan los restos de un poderoso Monarca. Divisábanse acá y acullá en la azulada bóveda algunas estrellas, cuya brillante luz se eclipsaba de vez en cuando con el brillo del astro nocturno: la ciudad de David, sus baluartes, sus encumbradas torres, sus alcázares, su templo, presentábanse confundidos en tenebroso grupo, cual fúnebres espectros que en las sombras desplegaran sus miembros de gigante.

Los metales, heridos por los rayos de la luna, relumbraban tal vez con algun reflejo, como feble llamarada que se exhala de la lobreguez de las tumbas, ó siniestro fulgor de acero blandido en las tinieblas. Las aguas del Cedrón murmuraban sordamente y los ecos del valle respondian al ruido: hubiérase dicho que los reyes enterrados allí despedían algun lamento desde la hondura de sus sepulcros.

II.
Con ala medrosa leve airecillo osa sacudir apenas las ramas de los árboles; divisanse tres hombres en un grupo que, medio tendidos en el suelo, manifiestan dificultad de mantenerse velando. ¿Qué hacen allí? ¿Son viajeros extraviados á quienes sorprendiera la noche en medio de su camino? ¿Abriegan quizá malvada intencion, acechando el momento oportuno de satisfacer una venganza ó de acometer al desprevenido viandante?... Mas allá, no muy léjos, cuanto alcanza el breve trecho de una piedra arrojada, descúbrese una sombra inmóvil... acercaos, le vereis en humilde compostura, hincado de rodillas, orando con fervorosa plegaria, pintado en su semblante el raudal de tristeza y de dolor que inunda su angustiado pecho; su alma está triste hasta la muerte.

Tiene á su vista el cáliz do rebosa la terrible justicia de un Dios indignado; el espíritu está pronto, pero la carne es flaca. Levanta al cielo sus ojos, y dirigiéndose al

FOLLETIN.

REDENCION.

«¡Estaba escrito!... la suprema hora
Marcó el reloj de la Justicia eterna!...»
Y el Dios todo bondad, todo dulzura,
El que todos los bienes atesora,
Sin horror ni pavora,
A la cumbre del Gólgota camina,
Humilde y resignado,
Para lavar al hombre del pecado.

El Orbe entero de dolor transido
Exhalaba un gemido:
Templos alzó la ciega idolatría,
La tierra no podia
Contener tanto estrago,
La muchedumbre impia
Victima de sus vicios y pasiones
Hacia del mundo cenagoso lago.

¡REDENCION! ¡REDENCION! gritan los buenos
Satán su furia lanza
Y entre el abismo piérdese, triunfando
La doctrina del Justo, que emanando
Vá CARIDAD por cuanto el Orbe alcanza.

Y la raza de Adán, envilecida,
En lucha fratricida
Lánzase torpe por oscura senda,
Celebrando con danzas y festines
E impúdicos cantares
El pecado y el crimen!...
Cuando el airado lábio
De Jehová vino luego
Mostrando al hombre el vengador agravio.

Padre Celestial con inefable ternura, le dice:
«Padre mio, si es posible, pase de mi este cáliz; mas no se haga mi voluntad: sino la tuya.» Asi dijo, y sumido otra vez en el silencio de la meditacion, apuraba ya en espíritu las acerbas heces del cáliz más terrible.

III.
Entretando no olvida su amor á sus predilectos discipulos; se levanta, se les acerca y reconviéndolos con dulce cariño, les exhorta á que velen con él siquiera un momento: «¿Una sola hora no pudisteis vigilar conmigo?» Indulgente se aparta el mansísimo Cordero, los deja que disfruten de reposo, mientras él, para salvarlos, tiene destrozado el corazón. Enderézase de nuevo al punto escogido, y comenzando otra vez la sentida plegaria, invoca á su Padre Celestial para que aparte, si es posible, el formidable cáliz; pero de tal manera, que no se haga su voluntad, sino la de su Eterno Padre.

IV.
¿Qué pensares tan dolorosos ocupan su mente! ¿Qué agobio tan angustioso oprime su pecho! ¿Qué congojas de mortal agonía despedazan su alma, pues copioso sudor de sangre baña el sacro rostro y corre en arroyo hasta el suelo! ¡Ay, que está viendo del Gólgota la horrorosa cumbre y la afrentosa muerte del madero, y la burla del soldado, el escarnio y feroz insulto del despiadado fariseo! ¡Ay, dolor! ¡Y está viendo tambien las angustias de una Madre amorosa, que, sin alivio, sin consuelo, sin amparo, andará confundida entre las oleadas del numeroso pueblo, oyendo los furiosos alaridos de una plebe sedienta de sangre!

¡De una Madre que está oyendo el ruido de las armas y el sonar de las trompetas, y sufriendo el brutal empujon de fiero satélite que con desprecio y altivez le veda acercarse al Ajusticiado! Marcha á morir, á padecer el último tormento; pero ya conserva apenas la figura del hombre; no tiene parte sana, desde la planta de los piés hasta la coronilla de la cabeza. Le desnudan, dislocan sus huesos de manera que pudieran contarse; echan la suerte sobre sus vestidos; le retan á que descienda de la cruz y se salve...

V.
Pero ¡ah! que no son únicamente los dolores que va á sufrir su cuerpo lo que llena hasta rebosar el terrible cáliz de amargura. El porvenir, preñado de infaustos sucesos, negro como nube tempestuosa, prometiendo todavia triunfos al infierno, mer-

Maldito el vicio y el error inmundo,
De Sodoma y Gomorra las paredes
Cayeron en pedazos:
Tornó el dolor, estremeciése el mundo,
La tierra retemblo,
El mar alzóse, y el brillante cielo
Vistió su negro velo;
El rayo asolador cruza la tierra,
Mientras en dura guerra
La feroz turba impia,
Muera, repite, el hijo de María.

¡Humilde vá Jesús al sacrificio!
¡Escrito estaba! el Jehová divino,
Ya de tantas maldades indignado,
El inmundo pecado
Terrible castigaba, á su hijo viendo
Dar su infinito amor por el culpado.

¡Oh, ser Omnipotente!
Creador de cielo y tierra:
A tu lado, Señor, hoy reverente,
El pecado arrepentido llora
Pidiendo humildemente
Perdone los pecados
Que torpe cometió—No mas castigo;
Lavada está la afrenta
Que el pecador indigno
Osado y torpe hiciera
Al Rey, Señor de la creacion entera.

¿Oís? «Oh! Padre mio,
»Aparta si es posible
»De mi ese cáliz de pasion terrible,
»Mas Padre, si tú quieres
»La copa apuraré de la amargura.»
Exclamó el Salvador en su tristura.

Vedle sobre la cruz, agonizante,
En tal fatal instante

ced á la ceguera y perversidad del hombre, se despliega con toda claridad á los ojos de Jesús: y la luz divina que penetra hasta lo mas hondo de aquella oscuridad, sirve á presentar en toda su viveza la ingratitude y los crímenes que desperdiciaran para tantos y tantos el infinito precio del rescate pagado con la sangre de un Dios.

VI.
¿Veis cuál destrozan la túnica inconsutil las sacrilegas manos de un soberbio, que con vano cavilar atenta contra el cielo, blasfemando de aquella generacion que la lengua del mortal no puede narrar, de aquel Verbo que era ya en un principio y estaba ante Dios, y era Dios por quien se han hecho todas las cosas? ¿No veis como en la astuta maraña se encuentra enredado el mundo entero, y, asombrado del error en que ha caído, se apesara y gime?

¿No veis como beben el mortifero veneno numerosos pueblos llamados á la luz de la verdad, preparando larga série de desastres á la Esposa del Cordero? De entre los escombros de escuelas pulverizadas renacen como pestíferos insectos los febriles delirios que en su fiera altivez apellidará el hombre prodigios de concepcion vasta y elevada: el Hijo de Dios padece y muere para iluminar y salvar el mundo, y la vanidad, y el orgullo, y la ambicion se conjuran para hacer inútiles tanta dignacion y miseria.

VII.
Allá en la ilustre Bizancio, inmortalizada por Constantino, está mirando al hombre de perdicion, que vano de su saber ostenta los dones que le otorgara el cielo. En la cátedra del almo templo revestido con pomposa magnificencia, enarbola el estandarte del cisma, arrastrando gran tropel de pueblos que extraviados por la señal páfida y deslumbradora, desoyen las amonestaciones y consejos que les dirige la Cátedra de la Ciudad Eterna. ¡Oh! ¡Quién fuera capaz de concebir el porfiado y agudísimo dolor que atormentaría el corazón del Salvador del mundo al contemplar tal cúmulo de males, al sentir en un momento toda la fuerza del daño causado en el trascurso de largos siglos! ¡Quién mirará con El tanto orgullo, tanta blasfemia, tanta error é insensatez, tanta ilusion y seduccion, tantos afanes y fatigas, para perder millones de almas!

VIII.
¡Ay! Aparta la vista, que bastante sufriera ya tu pecho; no los mires; del Occidente desvía tus ojos; no contemples cual despedazan de tu Esposa el seno, cual ¡ingrato!

Retumba el trueno, ocúltase entre nubes
El fulgurante sol,
Los celestes querúbes
Y las sencillas aves callan su voz,
Y viento y mar y tierra
Rugan en son de guerra;
Abajo vienen los sagrados templos,
Jerusalem!... Jerusalem!... deicida,
Hé ahí tu obra, tu nefando ejemplo.

Murió Jesús, y al exhalar su vida,
Al dar, amante, su postrer gemido,
«Un grito de terror lanzó el profundo,
LA JUSTICIA brilló, salvose el mundo.»

RUEDA LOPEZ.

A LA MUERTE DE JESÚS.

Tiembla la tierra en convulsion creciente:
Sobre un monte una cruz, abre sus brazos,
Una madre á tus piés, llora doliente...
Sintiendo el corazón hecho pedazos;
Un sordo estruendo en derredor se siente
Pues de la compasion rotos los lazos,
Dejando que muera un Dios crucificado
Por redimir al hombre del pecado.

¡Lloremos con María, sí, lloremos!
Y prometamos ser sus buenos hijos;
Nuestras faltas desde hoy purifiquemos
Teniendo en su dolor los ojos fijos,
El martirio de Cristo, no olvidemos;
Que siendo sus tormentos tan prolijos,
Murió por dar la paz al mundo entero
Con sublime dulzura en un madero....

MARIA ANTONIA GONZALEZ AMIEBA.

olvidan hasta el tiernísimo recuerdo de amor que á los humanos dejaste, en la vispera de sus tormentos y de tu muerte! No contemples cuál dispersan tu rebaño lobos rapaces; cuál, en nombre tuyo, siembran entre hermanos discordia horrible; cuál á cien pueblos el mortal veneno propiuan preparando dias de luto y llanto.

IX.
Abandonado á tanto padecer, ¿es posible que te mire el alto cielo sin darte siquiera alivio en tanta pena, en angustia tanta? No; que el amoroso ruego que elevaste al Padre celestial, en cuyo seno fuiste engendrado, subió ya hasta las gradas de su trono; de entre las nubes que acá y acullá están sembradas, se desgaja con portento un hermoso grupo que semeja la peana del celeste mensajero. Debilísimos reflejos despide la vision maravillosa, y descúbrese melancólico y sombrío el ángel encargado de la mision tremenda.

En su semblante está pintada la tristeza; su mirada es respetuosa y de tiernísimo amor; toca apenas al suelo, cuando, hincada la rodilla, se prosterna ante el Hijo del hombre, y abatida la frente, besa la tierra regada con el sudor de sangre. Ya despliega sus lábios; ya le habla... ¿Qué le dice?... Mortal, no pretendas saberlo; refírate; mantente léjos... No oses escuchar las palabras que articula el mensajero divino, al proponerse confortar al que criara al mensajero y el mundo.

JAIME BALMES.

ASUNTOS VARIOS.

Juntas de obras de los puertos.

La parte dispositiva del real decreto que ha publicado la *Gaceta*, dice así:

«Artículo 1.º Las Juntas de obras de los puertos no establecidos en virtud de leyes especiales, seguirán componiéndose de vocales natos y vocales electivos. En los puertos que sean además capitales de provincia serán vocales natos: el gobernador, que ejercerá el cargo de presidente, el comandante de marina ó el capitán del puerto y el ingeniero director de las obras, y vocales electivos, dos diputados provinciales, dos concejales, dos vocales de la seccion de Comercio, de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, dos navieros ó armadores y tres individuos de la Cámara oficial de Comercio. En los puertos no capitales de provincia serán vocales natos: el alcalde presidente, la autoridad local de marina y el ingeniero di-

A MARIA.

Permite á un pecador, Virgen Maria,
que, en mortal posadumbre,
te venga á hacer doliente compañía
del Gólgota en la cumbre;
que salvadora contricion le inspire,
que por madre te implore,
y cuando el Hijo Redentor espire
que el redimido lllore.

Dimas, el buen ladrón, está á la diestra
del que gloria le fia;
Géstas, el mal ladrón, á la siniestra,
befando su agonía;
Juan, Magdalena y las Marías Santas,
forman contigo el duelo,
y yo, para besar, Madre, tus plantas,
bien estoy por el suelo.

No puedo con perfumes esquisitos
ungir tus piés sgrados,
rescatando mis yerros infinitos
con obsequios preciados;
pero en el colmo de tus duras penas,
te ofrezco por despojos,
con la sangre que corre por mis venas
el llanto de mis ojos.

Eres, Señora, de los hombres madre,
y en este trance pio,
rinde el Verbo el espíritu á su Padre
y yo te rindo el mío;
que del linaje pecador la suerte
en la cruz deicida,
se encuentra en los abismos de la muerte
el bien de eterna vida.

J. VELAZQUEZ Y SANCHEZ.

rector de las obras; y electivos, dos concejales, dos navieros ó armadores y tres individuos de la Cámara oficial de Comercio.

Art. 2.º En los puertos donde no haya establecida Cámara oficial de Comercio, las respectivas juntas de obras se compondrán de los vocales que se fijan en el artículo anterior, sin otra diferencia que en lugar de los vocales correspondientes á dicha Cámara oficial se nombren por las clases de comerciantes é industriales reunidas, y los elegidos deberen llenar las condiciones exigidas para pertenecer á las mencionadas Cámaras oficiales de Comercio.

Art. 3.º El cargo de vocal nato es inherente al destino que se desempeña; los electivos correspondientes á las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y juntas de Agricultura, Industria y Comercio, seran designados por los respectivos centros. Las Cámaras oficiales de Comercio, reunidas en asamblea general, nombrarán los que les correspondan, precisamente de las clases de comerciantes é industriales. Los gremios de navieros ó armadores y los de comerciantes é industriales designaran libremente los que les corresponda, en la forma que establezcan los reglamentos orgánicos de las respectivas Juntas de obras.

Art. 4.º El ingeniero jefe de la provincia continuará ejerciendo las funciones de inspector de las obras y delegado especial del ministerio de Fomento.

Art. 5.º Una vez publicado este decreto se procederá por los presidentes de las Juntas á la reorganización de éstas, con sujeción á lo prevenido en los artículos anteriores.

Art. 6.º Una vez constituidas las Juntas procederán por sí á la elección de vicepresidente, secretario y demás cargos.

At. 7.º Queda derogado el real decreto de 18 de Marzo de 1881.

Carta de Madrid.

26 de Marzo de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los telegramas posteriores á los que ayer di á V. cuenta del meeting no añaden mas que detalles acerca del mencionado acontecimiento, conviniendo todos en la importancia del mismo y en el interés que ha sabido despertar en la region castellana, siendo aquí muy general la creencia de que las exposiciones á las Cortes y á la reina regente han de contener numerosas firmas.

Pero sea que el asunto de la crisis agraria ha sido ya muy discutido, sea que no ha precedido dicha reunion incidentes de esos que comenta con gusto la gente desocupada, es lo cierto que del asunto principal poco se dice y en cambio no es pequeña tarea la que ha caído sobre los amigos del Sr. Gamazo para defenderle de la multitud de cargos que contra él formulan por su ausencia de Valladolid, cuando hubiera sido el alma del meeting en cuestion. Los mas piadosos sospechan que al obrar de esta suerte ha puesto una vela á San Miguel y otra al diablo, con la esperanza de ir mas tarde á la capital de Castilla y convencer á los quejosos con un discurso. El pretexto, pues así le califican, de las ocupaciones particulares ha sido acogido tambien con mucha incredulidad.

Esta noche se efectuará en el círculo demócrata-progresista la velada semanal que debía celebrarse el jueves y que por la solemnidad del día trasladan á la noche de hoy. Parece que en ella dará una conferencia uno de los mejores oradores con que cuentan que es el Sr. Sol y Ortega y creese generalmente que será el principio de una serie en que intervendrán diversos oradores encargados de disertar sobre la doctrina y principios del citado partido.

Preparase igualmente dicho círculo á vigorizar la idea de un viaje de propaganda por las provincias, á cuyo efecto el Sr. La Hoz se dirigirá á Andalucía.

Pero lo de mas resonancia en estos momentos es el rumor que corre de que en breve llegará á Madrid una carta del Sr. Ruiz Zorrilla, consignando su opinion sobre los que se pronuncian por los procedimientos legales. Para ello y teniendo en cuenta la actitud de la minoria republicana que, en armonía con el reciente manifiesto, no quiso felicitar á su autor por razon del divorcio que existe entre uno y otros, la mayoría de los políticos cree que servirá dicho nuevo documento de puente para una inteligencia que ponga término á esa especie de cisma que se advierte en la actualidad y á este fin se esperan las declaraciones de transacción.

Después de las cábalas y rumores que han estado corriendo desde el verano último acerca de los asuntos de Marruecos, se afirma hoy que la conferencia diplomática anunciada se reunirá en Madrid el 19 de Abril próximo. Si dicha noticia llegara á confirmarse habría que confesar que el señor Moret había trabajado con denuedo por

emular los triunfos del Sr. Cánovas en este punto, y que lo había conseguido, faltando no mas que los resultados de ese conclave sean para nuestra patria como exige la proximidad á que nos hallamos del imperio marroquí.

De las audiencias que está dando la comision de las reformas militares en el Congreso para venir á un acuerdo relativamente á las numerosas enmiendas presentadas resulta que el partido conservador combatirá con teson el servicio obligatorio y la cuestion de la suprema jefatura del ejército, tal como hoy se establece en la ley constitutiva; pero la gente no se preocupa gran cosa de todo esto, por creer que no volverá á discutirse dicho proyecto.

Suyo afino M.

PROVINCIAS.

Miles de personas dice el *Diario de Córdoba* que se hallaban en la estación á recibir al espada Guerrita, de regreso de América, y abrazarle con efusion. La multitud prorumpió en vivas y aclamaciones al presentarse el «héroe», mientras tocaba una banda de música y se disparaban cohetes. Después, en la calle donde vive, fué necesario poner bastantes guardias municipales para evitar la confusion y dejar espedito el paso. Por la noche, serenata y canto de pieza musical compuesta para celebrar sus triunfos.

Escriben de Reinosa que un vecino de Campo Arriba se ha suicidado al ver que no podía ya dar alimento alguno á su ganado, ni hallaba quien se lo diera por el dinero.

Como presuntos autores de la muerte del rico propietario de Carcagente D. Domingo Talens, hay tres presos. Uno de ellos es un propietario llamado D. José Gabriel Soriano á quien se supone autor moral del crimen. El autor material fué, según parece, un joven estudiante de quince años de edad, llamado Juan Bautista Garcia Llopis, á quien aquel ofreció cierta cantidad. El muerto ha dejado varias fincas rústicas y urbanas y unos 70.000 duros en dinero, la tercera parte en onzas de oro.

Ha dictado sentencia el consejo de guerra de Sevilla en la causa por secuestro del Sr. Galludo en Lora del Rio. Afortunadamente no ha impuesto las tres penas de muerte que pedia el fiscal: Juan Antonio Ferreira y Manuel Sanchez Carmona resultan condenados á cadena perpétua; Eugenio Linaras á veinte años de reclusion, y Francisco Borrego absuelto libremente.

Ha llegado á Madrid, acompañada de una hija suya de corta edad, doña Angela de Belmont, esposa del registrador que fué de la propiedad de Archidona, Sr. Peris Mercier. Parece que su propósito es impetrar de la reina el indulto de su esposo.

GACETA.

DIA 26.

Gobernacion.—Real decreto, fecha 24, disponiendo que el 15 de Abril se proceda á la eleccion de un senador por la provincia de Murcia.

—Real orden, fecha 22, anulando las elecciones municipales verificadas en Monells, provincia de Gerona, en Mayo último y disponiendo que se remita el expediente á los tribunales.

Estado.—Reales decretos de 9 de Febrero declarando que ni Gaspar Fernández de Labanda ni Cristóbal Cemborain tienen derecho á los atrasos de cinco años de pensión que han reclamado.

EL SUFRAGIO UNIVERSAL.

Con extraordinaria concurrencia de socios celebró el Ateneo su sesion de antes de anoche dedicada á continuar el debate sobre el tema en que viene invirtiendo sus tareas la Seccion de Ciencias Morales y Políticas de dicho Centro.

Se habia anunciado que terciarian en la polémica entablada dos nuevos campeones; los Sres. Langle y Ramirez, y la expectativa y la curiosidad eran grandes, por oír al Sr. Langle, adalid de la escuela democrática, y al Sr. Ramirez, argonauta que ha recorrido ya todos los mares y archipiélagos del mundo de la política y ha puesto ahora la proa hacia una region desconocida que puede muy bien ser el imperio teocrático, cesarista y absoluto, simbolizado en aquellos inmensos estados del Asia donde todo se doblega ante los sacerdotes y los guerreros, castas avasalladoras y privilegiadas.

Pero dejemos al Sr. Ramirez fuera del lente de nuestro telescopio y apliquemos sus cristales á nuestro querido amigo señor Langle, que es uno de los jóvenes más brillantes de nuestro foro y de nuestras justas literarias.

Empezó examinando los discursos pronunciados contra el sufragio universal por los Sres. Fernandez y Barroeta, haciendo notar que el primero se habia limitado á presentar algunas objeciones á aquella doctrina, pero sin espresar cuál fuere el sistema por él preferido, en contra del que sustentan las escuelas democráticas. Respecto á las afirmaciones hechas por el Sr. Barroeta, demostró que los sucesos sangrientos por este enumerados, no son, como él pretendia, consecuencias lógicas ni frutos obligados de la concesion del derecho electoral á todos los ciudadanos, sino producto y derivacion de las pasiones humanas, que en todas las épocas y bajo todos los sistemas ofrecen resultados lamentables. Citó los ejemplos de Francia y los Estados Unidos, donde el sufragio universal se halla implantado, y cuyos países, sin embargo, viven en medio de la mayor prosperidad y de la paz pública, y no presa de las revoluciones, ni en el caos ni la anarquía que pintaba el señor Barroeta. Dijo que en cambio, las revueltas socialistas de Londres, no podrian atribuirse al sufragio universal, que no se halla establecido en Inglaterra; ni los horrores del nihilismo en Rusia podrian creerse consecuencia de la concesion de ese derecho á los ciudadanos de aquel país, sometido al más duro despotismo. Añadió que si él siguiera el ejemplo del Sr. Barroeta, tambien podria atribuir á otros sistemas de gobierno, predilectos de este, la responsabilidad de la corrupcion y la inmoralidad que nos invade y que amenaza sepultarnos, y esta anarquía mansa en que vivimos, peor mil veces que las revueltas pasajeras de un dia. Sostuvo que las escuelas doctrinarias incurren en la singularidad de aceptar como inmejorables en teoria todos los principios democráticos, pero se oponen á su planteamiento en la realidad, como si entre una y otra esfera pudieran existir antinomias, y como si nada significara el ejemplo de los pueblos en que se hallan planteados aquellos principios. Negó que los resultados ofrecidos por estos, dependan de las condiciones especiales de cada pueblo; afirmando que todas las diferencias que puedan observarse entre unos y otros, dependerán únicamente del estado de adelanto ó de atraso de cada uno de ellos, para vivir en el seno y en la práctica de la libertad. Hizo ver que en este caso, la lógica aconseja que no se rechacen de plano esos ideales, ni se declaren imposibles de realizar, siguiendo aferrados á los antiguos sistemas, cuya inferioridad reconocen sus mismos partidarios; pues claro es que si esas reformas pueden malograrse por la escasez de la instruccion y la cultura, lo procedente será procurar que esta se amplie, por todos los medios de propaganda imaginables. Refutó el argumento aducido contra el sufragio universal, de la corrupcion a que el cuerpo elector se entrega, diciendo que aquel sistema no se halla actualmente implantado en España, y el cuerpo electoral no está por eso ménos corrompido; lo cual demuestra que no se trata sino de vicios muy arraigados en nuestras costumbres políticas, que es necesario purificar á toda costa, si el sistema constitucional y parlamentario no ha de hundirse para siempre en el descrédito.

Entrando luego en la parte doctrinal del tema, sostuvo que el sufragio universal es un complemento necesario de todos los derechos políticos; rechazó la calificacion de utópico que contra ese principio se lanza, porque se impongan al mismo determinadas limitaciones; afirmando que estas no son caprichosas ni arbitrarias, sino que tienen su origen en la propia naturaleza humana, de que aquel derecho procede; examinó, entre otras de esas restricciones, la del sexo, estudiando detenidamente las diferencias esenciales, tanto en la esfera intelectual como en la parte física, que separan las distintas aptitudes y destinos del hombre y la mujer, á la que negó capacidad bastante y condiciones apropiadas para el ejercicio de los derechos políticos, sosteniendo que su vida debe concretarse á la de la familia, y al amor del esposo, el cuidado de los hijos y el gobierno del hogar. Recogió el argumento aducido por las escuelas contrarias, de que los partidos democráticos pretenden tan sólo una ampliacion más ó ménos extensa del derecho electoral hoy vigente ó hizo ver que al rechazar aquella medida los elementos conservadores, no daban razón alguna fundamental que sirviera de apoyo á sus negativas. Dijo que en cambio, el principio del sufragio universal tiene su justificacion en la igualdad del derecho para todos los ciudadanos; afirmando que así como se habian alcanzado la igualdad religiosa, la igualdad social y la igualdad civil, de igual manera se conseguiria la igualdad política; afirmó que el sufragio, ó no debía existir,

como pretenden los absolutistas, ó de lo contrario debe ser universal, impugnando el término médio ideado por las escuelas doctrinarias, que ponen el criterio en el oro y conceden aquel derecho, no á la conciencia ni á la voluntad humana, sino al vil metal; expuso que esas escuelas, cuando se trata del deber, nos creen á todos iguales, pero cuando se trata del derecho, nos juzgan desiguales; preguntó cómo era posible que llamándose á los hijos del pueblo á que dieran su sangre por la patria, defendiendo en el ejército la integridad de su territorio, y siendo firme garantia del poder constituido y de la paz pública, no se les creyera dignos, sin embargo, de dar tambien por la patria su voto; y concluyó observando que el sufragio universal, lejos de ser un fecundo manantial de perturbaciones, es la reforma política que puede producir más saludables frutos para la tranquilidad de las naciones puesto que evita las apelaciones á la fuerza y desarma los procedimientos revolucionarios.

El discurso del Sr. Ramirez tuvo de todo en poco, pero mas que nada resaltó en el la nota pintoresca y jocosa.

El Sr. Ramirez puede ser clasificado entre los oradores del género cómico; su musa es retozona y en vez de corona usa un pingüicho de cascabelos.

Hace bien el Sr. Ramirez; tal está el mundo que no hay que tomar las cosas muy á pecho, sino reirse de instituciones, de creencias, de sistemas y apostolados y creer que las naciones son rebños de seres condenados á gemir eternamente bajo el látigo de los reyes.

El Sr. Ramirez comenzó reconociendo que el sufragio universal es un derecho natural, diciendo que por ello debian disfrutarlo todos los ciudadanos, sin ninguna clase de distinciones; pero limitando su ejercicio el poder moderador, ó la Corona, porque de otro modo, en vez de ser un derecho, sería una perturbacion social y un verdadero suicidio del país. Sostuvo que esa reforma política, dándole el alcance que pretenden las escuelas democráticas, serviría, como siempre ha servido, para levantar sobre el pavés á un tirano. llámese este rey, sacerdote ó tribuno; dijo que el pueblo signe inconscientemente á todo aquel que adulándolo, lo engaña, porque es una masa dispuesta á ser llevada y traída por quien pueda hacerlo; afirmó que el pueblo es la causa de todas nuestras desventuras, añadiendo que el concederle el derecho electoral cuando pudiera hallarse en condiciones de ejercitarlo, lo cual tal vez ocurriría, en concepto suyo, dentro de unos cuatro mil siglos; refirió que él habia presenciado muchas veces la puja entablada para comprar electores, y la venta del precioso derecho al mejor postor; citó el proceso de Wilson, para demostrar que en todos los países y bajo todos los sistemas cunde la inmoralidad y se halla el organismo social corrompido; señaló al sufragio universal como la causa de todas las perturbaciones políticas y sociales del periodo revolucionario, en que se halló implantado en España; se extrañó de que se pretendiera conceder el derecho electoral á todos los ciudadanos, y quisiera privarse de él á las mujeres, haciendo notar que el orador conocia á muchas de ellas que pensaban con la cabeza, y á muchos hombres, en cambio, á quienes no sucedia lo mismo; opinó que para dar el voto, no se necesita haber descubierto ningun continente; examinó la limitacion del derecho, objeto del debate, en lo relativo al loco, sosteniendo que éste debía disfrutarlo en sus intervalos de razón; y expuso que no veia motivo para que se exceptuara del ejercicio de aquel derecho al demente, y no se impusiera la misma limitacion al tonto, aunque esto sospechaba el orador que no se habia consignado en las leyes que regulaban el ejercicio y la práctica de ese principio político, por no privar de él á los progresistas; y se extendió en otras diversas consideraciones, de análogo caracter, que no puntualizamos por la imposibilidad de dar á esta revista mayores proporciones.

Terminado el discurso del Sr. Ramirez, levantose á rectificar el Sr. Langle; pero en atencion á lo avanzado de la hora, y á fin de que no tuviera que ceñirse á estrechos limites, el Sr. Presidente le reservó la palabra para la sesion inmediata, y se dió término á la que venimos reseñando.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Se han ingresado en la Caja especial de 1.ª Enseñanza, por el Banco de España, recaudador de Contribuciones, las siguientes cantidades:

Por el ejercicio de 1887 88
68 pesetas 67 céntimos para Velez-Blanco.
20 » 61 » » Maria.
251 » 92 » » Velez-Rubio.

Por el ejercicio de 1885-86: 191 pesetas para Velez-Rubio.

Se ha librado al Habilitado de los maestros del partido de Velez-Rubio, para pago de los mismos lo siguiente:

Velez-Blanco,	1617	pesetas 50 céntimos
Velez-Rubio,	1379	» 06 »
Maria,	872	» 16 »

Igualmente al Habilitado del partido de Purchena 831 pesetas 25 céntimos para los maestros de Oria.

Practicado el reconocimiento facultativo acordado por el Tribunal de oposiciones, a los tres aspirantes denunciados por padecer defecto físico en la vista, reunióse ayer en el salón de actos del Instituto de 2.ª Enseñanza para dar comienzo a las mismas, con el ejercicio escrito.

Los pasillos de dicho establecimiento se vieron no menos concurridos que el día anterior y los diálogos fueron mas animados y haciéndose muchos pronósticos, que sabe Dios si se verán confirmados.

Como prometimos, a continuación podrán ver nuestros lectores los profesores de 1.ª Enseñanza que han presentado sus documentos en solicitud de tomar parte en las actuales oposiciones.

D. Emidio Gomez, D. Antonio Aguirre, D. Manuel Perez Maturana, D. Fernando Gomez, B. Evaristo Calvo, D. Antonio Fernandez Martin, D. Enrique Punzon, D. Domingo Miras, D. Gabriel Almécija, D. José Cano Castillo, D. Indalecio Gomez, D. Francisco Vazquez, D. Eliseo Gallego Rubio, D. Manuel Zamora, D. Juan Garcia, D. Sebastian Company, D. José Lirola, D. Antonio Fernandez Ripoll, D. Damian Viecho Saez y D. Matias Company Artes.

Los dos últimos fueron excluidos en la sesión preparatoria por faltarles algunos de los documentos que exige la ley. Los tres siguientes han sido los denunciados por padecer defecto físico.

El art. 59 del Reglamento de Derechos pasivos, dice un estimado colega, trae desesperados a los Maestros, que desde 1.º de Enero, han pasado a ser jubilados desde la categoría de sustitutos.

El expediente a que dicho artículo se refiere consta de tantos documentos, tan costosos y tan difíciles de adquirir en ciertas ocasiones, que los interesados, además de las molestias consiguientes, van a tener que gastarse en papeles el dinero de un trimestre, que tanta falta les hace para comer.

Y luego cobrarán cuando Dios quiera, por que los hombres todavía no han resuelto nada acerca de este pequeño particular.

GACETILLAS.

Tren de mercancías.—En la mañana de ayer fué transportado por primera vez en ferrocarril a nuestro puerto el mineral de hierro que se extrae de los abundantes criaderos de Sierra-Athamilla.

El tren se componia de catorce wagoes, que conducidos desde la Sierra al muelle, han quedado próximos al costado de un brik-barca italiano.

Somos muy poco amigos de exhibirnos, pero como la maledicencia es árbol que tiene en este país tan profundas raíces, háse propalado por ahí el rumor de que alguno de los trabajos insertos en los últimos números de la *Almería Bufa* es debido a la pluma de uno de los redactores de *La Crónica*, concepto enteramente falso.

Desde el 1.º del corriente Marzo hasta la fecha la persona a quien se alude no ha escrito ni una línea, ni una palabra, ni una sílaba en las planas del semanario satírico, y no acepta, por lo tanto, ni los lauros de la admiración, ni las censuras de los críticos.

A cada cual lo suyo.

El día 26 del corriente falleció en esta capital, víctima de penosa enfermedad, contra la que han sido inútiles todos los recursos de la ciencia, y después de recibir los auxilios espirituales, el apreciable joven autor de la Historia de esta provincia D. Bernabé Morcillo Santos, dejando en la horfandad a su esposa, joven también, y a un niño de dos años.

Era sugeto de morigeradas costumbres y dado a los estudios literarios.

A sus funerales, que tuvieron lugar en la tarde del propio día 26, concurrieron multitud de personas distinguidas, y de otras clases, probando así sus simpatías al finado.

Descanse en paz; y reciban sus padres, esposa y familia el mas sentido pésame.

Oportunidad.—Se le ha abonado a los enfermeros, practicantes y demás dependientes del Hospital una paguita, por disposición del Sr. Presidente de la Diputación provincial.

El acuerdo ha sido muy bien recibido.

Ya tienen para pasar esta Semana Santa.

El tiempo.—Los vaticinios del *Urcitano* sigue confirmándose, pues tal como hace una semana habia anunciado, vientos fuertes, grandes oleajes, lluvias, etc., viene ocurriendo desde el lunes.

Adquirir su Almanaque que al precio de 2 reales se expende en la papelería del Alcoyano.

Enviamos nuestro mas sentido pésame al Sr. Administrador de esta Aduana que ha tenido la desgracia de perder a su señora madre en Rojales, pueblo de la provincia de Alicante.

Las doce justas

Eran por filo;
Se oyen carreras;
Suenan los pitos
De los serenos
En varios sitios;
Todos acuden,
Sacan los pinchos
Y al autor buscan
De aquel delito.
¿Cuál fué la causa
Del cataclismo,
De que salieran
En calzoncillos
A los balcones
Muchos vecinos?
¿De que una niña
Que es un prodigio
Pues tiene un rostro
Con mil hechizos
Triste, asustada
Lanzase gritos
Que resonaron
En mis oídos?
Iba un barbero
Muy conocido
Por una calle
Con cierto amigo
Y cuatro perros
Del rico vino
Que da Manzano
Que es un buen chico,
Cuando tres sombras
Caen de improviso
Sobre el rapista
Con sendos pijos,
Y danle va ios
Golpes durísimos
En las costillas
Y el colodrillo,
Y aun hay quien dice
Que en el ombligo
Contusionado
Fué el pobrecito.
Grita el barbero
Y los indinos
Al punto huyeron
Cual cervatillos
Que oyen del perro
Feroz ladrado
En los breñales
Del bosque umbrío.
Allí acudieron
Diversos tipos,
Y del Dios Baco
Varios discípulos;
Un periodista
Amigo mio
Que escribe cartas
Con grave estilo;
Un cojo célebre
Por lo atrevido
Que en *manzanilla*
Es muy perito;
Un arrogante
Bravo marino,
Que es muy buen mozo
Valiente y listo;
Un escribiente
Que tira a tísico,
Largo cual caña
De cojer higos;
Otro que *talla*
Y que el abrigo
Lleva en el brazo
Como un pollito,
Y dos hermanos
Muy conocidos
Y que de Málaga
Son dignos hijos.
Los comentarios
Fueron muchísimos
Y atribuyéronse
Varios motivos
Al triste lance
Que dejó escrito;
Pero yo nada
Niengo ni afirmo.
Probablemente,
Segun coligo
Andarán faldas
En este lío.
Que las mugeres
Serán y han sido
Siempre la causa
De mil conflictos.

Cédulas personales.—Van a comenzar los trabajos del padron que ha de regir el próximo año económico para la distribución de las cédulas personales.

Sobre las cartillas evaluatorias.—Las propuestas para la formación de las cartillas evaluatorias de la riqueza rústica y pecuaria, de los ayuntamientos y comisiones, deberán presentarse antes de 1.º de Abril; desde este día hasta 1.º de Julio informarán sobre ellas las administraciones de contribuciones; desde esta fecha hasta fin de Septiembre lo harán los consejos provinciales; de aquí a 31 de Diciembre verificarán lo propio las Diputaciones provinciales, y en su vista las Delegaciones de Hacienda remitirán con su dictamen esos documentos a la Dirección general de Contribuciones en Enero y Febrero de 1893.

Así, pues, recordamos a los ayuntamientos de esta provincia que los proyectos para la formación de las cartillas evaluatorias deberán presentarse en la Administración de Contribuciones y Rentas antes del día 1.º de Abril próximo, a fin de que dicha dependencia pueda ultimar sus trabajos para 1.º de Julio.

Tanto los Alcaldes como los individuos de las juntas de amillaramiento deben tener pre-

sente el artículo 4.º del real decreto de 11 de agosto último, a fin de evitar la devolución de dichos proyectos y que la Administración tenga que confeccionarlos, tomando por base la cartilla de 1860 con los cultivos nuevos que tenga cada localidad ó término municipal, y tipos medios que hayan resultado en el último decenio.

Meteorología.—Nada hemos vuelto a oír relativo a la creación del observatorio Meteorológico.

¿Se ofrecen quizá algunas dificultades?
No puede dudarse que el tesoro provincial está muy recargado y que es preciso introducir grandes economías en él, pero por otra parte decimos nosotros, es una mejora reclamada por el público y que ha de satisfacer verdaderas necesidades, muy especialmente a la agricultura, que trae consigo tan enormes gastos imposibles de abarcar?

Seguramente no llegarán a 2000 pesetas, dada la modesta instalación que se pretende.

Esperamos no se presenten obstáculos, y que pronto se vea realizada una mejora que es indudable ha de reportar inmensos beneficios.

Los reglamentos de sociedades.—El día 10 del próximo abril termina el plazo otorgado a los círculos, casinos y sociedades de todas clases para presentar en el Gobierno civil sus estatutos y reglamentos.

Llamamos la atención de los presidentes de todas las asociaciones acerca de la urgencia en el cumplimiento de este precepto, a fin de evitar la responsabilidad criminal en que pueden incurrir, puesto que la ley considera como sociedades ilícitas las que no llenen aquel requisito, y una vez terminado el plazo antedicho, el gobernador tendrá que poner en conocimiento del juzgado qué sociedades quedan fuera de la ley, para proceder contra sus socios.

SOBRE MESA.

Para la hora de comer.
A los cajistas.
Me habeis puesto *halla* por *haya*;
No sé que castigo daros;
y os voy a dar una *vaya*,
que en la *valla* hais de quedaros.
(No poner *vaya*, por *valla*)

Via crucis.
Considera, alma cristiana, que si en estos días de ayuno y abstinencia no dais siquiera una paga a los empleados, serenos, municipales y barrenderos del Ayuntamiento, no sé qué van a comer.

Lo mismo digo al ordenador de pagos de la Diputación, cuyos empleados llevan una *cuarema* muy larga de ayuno, pues aunque me han dicho que les han dado una paga ó dos, luego he sabido que no es verdad, y que los acreedores se les han echado encima, lo cual es peor, por que en ayuno perpétuo y rodeados de acreedores, no es posible que vivan por mas tiempo así.

Dadles, señor, una paga ó dos, en estos días tristes de pasión, en que tienen que visitar los templos, por que sino, no podrán ir, y vos seréis responsable siempre de esta falta que Dios ha de tomársela en cuenta en el día del juicio final.

Considerad también, cristianos, que hoy es día de perdón, y debéis perdonar las deudas al prógimo, dar de comer al hambriento, vestir al desnudo, y poneros bien con vuestra conciencia, rebajando los pagarés que tengais hecho al 25 ó 30 por 100, ó mas; siendo yo una de las víctimas propiciatorias dispuesta siempre al sacrificio, como Abraham llevaba a sus hijos, con tal que no les falte pan.

Y considerad vosotros, potentados de la tierra, que hoy la gula está demás, y debéis dejar las cosas profanas, dedicándoos a considerar lo que pasó Jesús, para que seas mas humildes en la tierra y os enseñeis a tener caridad.

Y vosotros los que administráis justicia, considerad también lo que pasó Jesús bajo el poder de Poncio Pilatos, a quien los escribas y fariseos se impusieron pidiendo que el Justo fuese muerto en afrentosa Cruz.

De mí... os se decir, que hoy no me atrevo a seguir escribiendo, recordando lo que le pasó al Dios Justo, crucificado entre dos ladrones por predicar la verdad.

Olvidemos hoy las faltas del prógimo, ya que no tenemos deudores a quienes perdonar, dejemos en paz a los municipales; la policía urbana, las calles, el bando de buen gobierno, los chismes y cuentos de la ciudad, los abusos, las injusticias, et étera etcétera Amen.

Indicaciones meteorológicas.

Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina hé aqui las observaciones del tiempo el día anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 774 S. brisa; San Sebastian 747 S. brisa tranquila; Vigo 746 viento oleage; Lisboa 750 S. E. brisa fuerte; Orán oleage; San Fernando 755 S. O. brisa risada; Barcelona 752 S. brisa risada; Barcelona 752 S. brisa oleage; Matá 761 S. O. brisa.

Pamplona 28 de Julio de 1885.—Certifico: Que he obtenido excelentes resultados de la *Emulsion Scott*, en casos de *escrofulides*, y de *procesos tisiogenos incipientes*, por lo que considero esta preparacion como una de las más eficaces.

Dr. Landa y Alvaro Carballo, Director d Hospital Militar de Pamplona.

Hotel de Tortosa.—Plato del día.
Callos a la Madrileña.

Unguento y pildoras Holloway
—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún día pasará sin que ellos se sientan al gun tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los absesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dure de mucho tiempo, conviene recurrir a las Pildoras Holloway porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen a una acción preparativa.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

	PTAS. CTS.
Fielato Central.	
Id. del Puerto.	2788
Id. de Granada.	13489
Id. de la Vega.	1554
Id. del Sol.	1390
Id. del Mar.	
Total.	19221

Almería 27 de Marzo de 1888.—El Alcalde, Juan Lirola.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 28:

Entrados.
De Valencia, vapor Atlas.
De Málaga, brik Carrara.

Despachados.
Ninguno.

ANUNCIOS.

SEMANA SANTA.
Gran surtido de corbatas negras en todas formas y calidades.
Especialidad en artículos para camisas.
J. QUIRIONES.
REAL 19.

Al público En el almacén de maderas de D. Julian Gimenez se expenden desde hoy la de pino rojo superior al precio de 18 reales las 5 varas y las hay de 3 1/4, 3 1/2, 4, 4 1/3 y 4 2/3, y las de 5 varas a 19 reales así como maderas aserrada en 5 hojas en tercios para tablazon al precio de 18 reales incluso el aserrado. 4-6

Azulejos blancos de Valencia han recibido una buena partida los Sres. Campos é Hijo que espendan a precios muy arreglados. 5-10

Bazar del Leon.

Calle de las Tiendas núm. 33
En dicho establecimiento se ha recibido un completo surtido de muebles de regilla, en cuyo artículo tan acreditado se halla, tanto por la excelente calidad del género, pues solo se surte de las fábricas mas importantes, cuanto por la baratura y buenas condiciones en que se entregan los muebles en esta casa.

Se ha recibido también un excelente surtido de artículos para regalos en estuches, albums, bolsos de peluche y de piel, y otra infinidad de objetos, como centros, jarrones, lámparas, quinqués, vagillas de porcelana, juegos de lavabo, de almuerzo, de fcaé etc., etc.

Asimismo ha llegado una completa colección de blondas, tiras y entredoses bordados, desde las clases mas baratas, hasta las mas ricas.

Los que favorezcan con sus visitas al espresado Bazar; quedarán satisfechos tanto de los géneros que compran, cuanto de los precios a que han de adquirirlos, toda vez que dicha casa está decidida a vender barato y dejar servidos a satisfacción a sus parroquianos. 6-8

INTERESANTE.

Solo 15 días de buena ocasion para surtirse poco menos que de balde de Cuadros, espejos, cermos, molduras, estampas, lunas y otra infinidad de artículos pertenecientes al establecimiento de D. Alejandro Bulla situado a la entrada de la calle de las Tiendas frente a la plaza de Bermúdez, cuyo dueño con motivo de traspasarlo por que se marcha a Granada queriendo dar antes una prueba de gratitud a su numerosa parroquia y a todo el publico, ha establecido desde hoy esta gran rebaja de precios.

Solo por 15 días. 11-15

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expendén al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mencion especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Aifarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la **COMPANIA COLONIAL** de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la **COMPANIA COLONIAL** se reconoce por las *dos palabras COMPANIA COLONIAL* que figuran *siempre juntas*

en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre,



marca en propiedad de

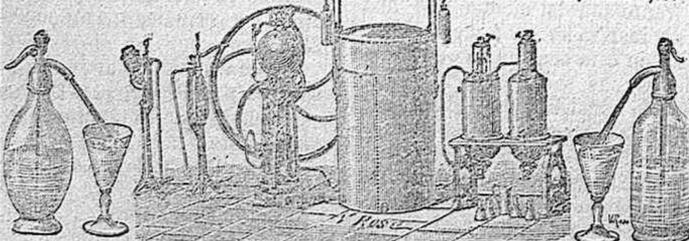
LA COMPANIA COLONIAL

APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases
AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE

4 DIPLOMAS de HONOR desde 1869 á 1876
MEDALLA de ORO, ANVERS, 1885
DIPLOMA de HONOR, TOULOUSE, 1887



Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 6 Ptas.
Envío franco de prospectos detallados.

CASA HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULETY & C^{ia}, SUCESORES
Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boinod, PARIS

DON DIEGO RUIZ TOLEDO MÉDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extraccion de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde y de 8 á 10 de la noche por tener aparatos de iluminacion que permiten operar como de día.

Paseo del Principe, 38.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La
VELOUTINE
Poleo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{los} FAY, Perfumista
S PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

RECORDOS INGENUOS Y HOLLWAY!

PILDORAS HOLLWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las liagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Lóndres. Almeria, Gomez Talavera.

HOGG, Farmacéut. co, Rue Castiglione, 2, en PARIS y en las principales Farmacias

ACEITE de HÍGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su accion es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Descolorir de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.

Exigir el nombre de Hogg y ademas la certification de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

ADVERTENCIA. — Estíjase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demas géneros baratos.

3.—TIENDAS—3.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadrayillas cerca de la fábrica del gas.

Cada Bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos cosa de su propietario

Almeria, calle de Gerona.

LAS Enfermedades Secretas

BLÉNORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Estíjase sobre cada pildora, cada caja, cada etiqueta, la signatura *Kava Fournier*, PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almeria D. J. Gomez Talavera.
Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demas hierro para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller esta la oficina del Fiel Contraste.

SASTRERIA ESPAÑOLA

DE

E. TORRES.

6.—REAL.—6.